

Convocatoria

“Curso Básico de Cooperación Internacional al Desarrollo”.

El Instituto de la Juventud tiene entre sus objetivos la promoción de medidas destinadas al desarrollo global de la juventud extremeña, fomentando entre otros valores, la implicación y participación juvenil en la sociedad, la educación en valores y la interculturalidad. El Programa de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as impulsa estos valores al posibilitar su participación activa en el desarrollo de un mundo mejor y el conocimiento de otras culturas a través de la relación directa y la convivencia diaria con otros pueblos.

Para el desarrollo del Programa de Cooperación se hace necesario dotar a los y las jóvenes de los conocimientos básicos necesarios para realizar su trabajo sobre el terreno. La experiencia de los años anteriores tanto de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo como del Instituto de Juventud, ha puesto de manifiesto la necesidad de ofrecer a aquellas personas jóvenes que desean desarrollar su carrera profesional en el mundo de la cooperación una formación básica y generalista sobre la cooperación al desarrollo complementada por cursos especializados sobre materias más concretas.

En este contexto, el Instituto de la Juventud se propone llevar a cabo el “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2017” con una línea de Formación Básica en Cooperación con un Curso Básico de Cooperación Internacional, que será impartido en modalidad presencial y online, y otro impartido íntegramente en modalidad online cuyas bases se desarrollan a continuación:

Primera. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases para la selección de jóvenes que se podrán beneficiar del “Curso Básico de Cooperación Internacional para el Desarrollo” organizado por el Instituto de la Juventud de Extremadura en alguna de las dos modalidades ofertadas.

Segunda. Beneficiarios/as

Para poder participar en esta acción formativa se requerirá ser joven de 18 a 35 años y figurar en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as establecida por la Orden de 8 de febrero de 2006.

Tercera. Ficha técnica de los cursos

Nombre del curso:	Curso básico de cooperación internacional para el desarrollo (Presencial/Online)
Fecha:	Fase Presencial (3 fines de semana) 20 al 22 de octubre 27 al 29 de octubre 10 al 12 de noviembre Fase Online del 20 de octubre al 30 de noviembre
Lugar de impartición:	Albergue juvenil "Ntra Sra de Guadalupe". Valencia de Alcántara (Cáceres)
Horas:	60 horas (50 presenciales y 10 online)
plazas:	Máx. 25 plazas
Descripción	El objetivo específico de este curso es la capacitación de jóvenes que quieran orientar su futuro profesional en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, contribuyendo así a mejorar el desempeño laboral de los profesionales. Con este fin, el Curso Básico ofrece una formación inicial sobre Cooperación, haciendo un recorrido por los aspectos teórico-prácticos más relevantes de forma que se aporte al alumnado unas nociones básicas y comunes que faciliten la comprensión de los contenidos fundamentales y será el punto de partida desde el que podrán profundizar posteriormente en conceptos y herramientas a través de formación más específica.

Nombre del curso:	Curso básico de cooperación internacional para el desarrollo (ONLINE)
Fecha:	Online del 16 de octubre al 30 de noviembre.
Lugar de impartición:	Online
Horas:	60 horas
plazas:	Máx. 40 plazas
Descripción	El objetivo específico de este curso es la capacitación de jóvenes que quieran orientar su futuro profesional en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, contribuyendo así a mejorar el desempeño laboral de los profesionales. Con este fin, el Curso Básico ofrece una formación inicial sobre Cooperación, haciendo un recorrido por los aspectos teórico-prácticos más relevantes de forma que se aporte al alumnado unas nociones básicas y comunes que faciliten la comprensión de los contenidos fundamentales y será el punto de partida desde el que podrán profundizar posteriormente en conceptos y herramientas a través de formación más específica.

Cuarta. Solicitud de Inscripción

Las solicitudes se realizarán vía telemática cumplimentando el modelo facilitado al efecto en la web del Instituto de la Juventud de Extremadura <http://juventudextremadura.juntaex.es/web/plan-de-formacion-jovenes-cooperantes>

El plazo de inscripción en las distintas modalidades del curso será el comprendido entre el día 12 y el día 19 de septiembre de 2017.

<http://bit.ly/InscripcionCursoBasicoCoopPres2017>

<http://bit.ly/InscripcionCursoBasicoCoopOL2017>

Quinta. Subsanación de la Solicitud de Inscripción

Una vez cerrada la convocatoria, se procederá a publicar el listado provisional de personas admitidas y excluidas para cada una de las modalidades del curso.

Se concederá a los/as solicitantes un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados, para subsanar cualquier error o falta de documentación requerida, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud de inscripción en el curso correspondiente.

Sexta. Criterios de selección y adjudicación de las plazas

El Instituto de la Juventud de Extremadura seleccionará a los/as participantes y adjudicará las plazas existentes para cada una de las modalidades del curso objeto de la convocatoria siguiendo los siguientes criterios:

1. Solicitantes que no hayan realizado previamente cursos básicos o genéricos de introducción a la cooperación internacional para el desarrollo, en ninguna de las dos modalidades, dentro del programa formativo de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as del Instituto de la Juventud de Extremadura.
2. Solicitantes que hayan superado algún ciclo superior de Formación Profesional o estén en posesión de una titulación universitaria de grado o superior. Estas titulaciones deberán estar debidamente acreditadas, constando documentalmente, en el apartado de formación de la Bolsa de Jóvenes Cooperantes.
3. Entre los/as solicitantes que se encuentren en las mismas circunstancias respecto de los puntos anteriores se seleccionará por orden cronológico de inscripción.

Se establecerá una lista de espera en el caso de que se produzca alguna renuncia antes del comienzo de ambos cursos.

El Instituto de la Juventud se reserva el derecho de ofrecer a aquellas personas inscritas y definitivamente excluidas para acceder a la modalidad presencial del Curso Básico de Cooperación Internacional para el Desarrollo una plaza en el curso de la modalidad online en caso de quedar vacantes en dicho curso y viceversa.

En el caso de quedar plazas libres, el Instituto de la Juventud se reserva el derecho de admitir aquellas inscripciones hechas fuera de plazo que cumplan los requisitos de la presente convocatoria.

Las personas seleccionadas que confirmen su asistencia al curso autorizarán al Instituto de la Juventud a publicar sus datos y el uso de su imagen en la web del IJEX y en sus redes sociales Facebook y Twitter.

Séptima. Compromiso de participación

Las personas seleccionadas deberán asistir a un mínimo del 85% del total de horas de formación, tanto si son presenciales como online, para obtener la certificación de asistencia al curso por parte del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Octava. Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se informa que todos los datos de carácter personal facilitados por las personas solicitantes, incluido su correo electrónico, y que resultan necesarios para participar en la presente convocatoria, supone el consentimiento de la persona solicitante para que el Instituto de la Juventud de Extremadura lleve a cabo la gestión o tramitación de los datos y los trate de forma automatizada para la gestión del curso. El/la participante tendrá derecho a ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición total o parcialmente, en el Instituto de la Juventud de Extremadura. Paseo de Roma, s/n, Módulo E, 06800 Mérida.

Novena. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases por parte de los/as solicitantes.

Las personas interesadas podrán realizar cualquier consulta sobre las presentes bases vía fax al número 924008160 o por correo electrónico en la dirección jovenescooperantex@juntaex.es

Décima. Publicidad

La presente convocatoria del “Curso Básico de Cooperación Internacional para el Desarrollo” en sus dos modalidades, al igual que del resto de cursos del “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2017” será dada a conocer vía correo electrónico a todas las personas que figuran como “activas” en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes, en la dirección que hayan indicado en dicha Bolsa, así como en las redes sociales del Instituto de la Juventud de Extremadura (Facebook, Twitter), y en la propia web del Instituto de la Juventud de Extremadura <http://juventudextremadura.juntaex.es>.